



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA "Taller de Arquitectura 3"

Grado en Fundamentos de Arquitectura
Departamento de Proyectos Arquitectónicos
E.T.S. de Arquitectura

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	Grado en Fundamentos de Arquitectura
Año del plan de estudio:	2013
Centro:	E.T.S. de Arquitectura
Asignatura:	Taller de Arquitectura 3
Código:	2330025
Tipo:	Obligatoria
Curso:	3º
Período de impartición:	Cuatrimstral
Ciclo:	0
Área:	Proyectos Arquitectónicos (Área responsable), Construcciones Arquitectónicas, Expresión Gráfica Arquitectónica, Matemática Aplicada, Composición Arquitectónica, Urbanística y Ordenación del Territorio, Mecánica de Medios Continuos y T. de Estructuras
Créditos totales :	150
Horas :	6.0
Departamento:	Proyectos Arquitectónicos (Departamento responsable), Construcciones Arquitectónicas I, Expresión Gráfica y Arquitectónica, Matemática Aplicada I, Historia, Tª. y Composición Arquitectón., Urbanística y Ordenación del Territorio, Estructuras Edific. e Ingeniería Terreno
Dirección física:	AVDA. REINA MERCEDES, 2, 41012, SEVILLA
Dirección electrónica:	http://departamento.us.es/dpaetsas

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

El objetivo principal del Taller será la integración de las distintas competencias que deberá adquirir el estudiante durante este periodo de aprendizaje en el desarrollo de una propuesta arquitectónica relevante, que le ha de acercar a la realidad interdisciplinar que supone el trabajo arquitectónico a través del desarrollo de una intervención en torno al epígrafe equipamiento, entendiendo los equipamientos como piezas urbanas de carácter público que configuran ciudad y que albergan valores simbólicos, funcionales y de uso.

Para ello, se tendrá en cuenta el desarrollo de la capacidad crítica y el compromiso con la sociedad, la cultura y las condiciones y requerimientos actuales.

Se pretende que el estudiante obtenga la capacidad de abordar un proceso completo de desarrollo de una propuesta de intervención arquitectónica que abarque las fases de toma de datos, interpretación, elaboración y ejecución en el ámbito del Equipamiento.

Para ello deberá adquirir las aptitudes necesarias para entender e integrar la historia y teoría de la arquitectura a partir de referentes culturales y arquitectónicos en el ámbito del Equipamiento, así como para la integración en el soporte urbano y territorial en la implantación de la propuesta y la definición de las correspondientes necesidades atendiendo a lo cualitativo y lo cuantitativo.

La forma de trabajo deberá ser adaptada y consecuente con la propuesta de intervención, acompañando los procesos de configuración a todos los niveles comprendidos, tanto gráficos como estratégicos, así como el diseño estructural, la protección pasiva contra incendios, la accesibilidad, la materialidad, los sistemas constructivos y las instalaciones básicas, dando valor a la idoneidad de la integración y pertinencia de los mismos y desde la fase analítica, para adecuar la propuesta a las condiciones requeridas.

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

Las competencias genéricas asociadas a esta materia, de las establecidas en el módulo 05 en el Plan de Estudios son:

G02, G03, G04, G06, G08, G09, G13, G14, G15, G16, G17, G18, G19, G21, G22, G23, G24, G25, G27, G28, G29, G31, G35, G36.

Competencias específicas

Capacidad de desarrollar propuestas de intervención para la transformación del medioambiente; arquitectura y urbanismo.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Desarrollar procesos de análisis y síntesis, gráficos e intermodales, que integren las condiciones del contexto de la intervención y sus necesidades, incorporando además referencias culturales, arquitectónicas y de otras disciplinas en torno a la edificación pública, como base para la definición de los criterios de intervención. Estos criterios abarcarán desde las consideraciones fenomenológicas del lugar y/o espacio arquitectónico a las de la cultura y sociedad contemporáneas.
2. Definir estrategias de implantación, abordando las relaciones con el paisaje natural y/o urbano que construyan sentido urbano y/o territorial y paisajístico en el contexto concreto de la intervención, expresando a diferentes escalas las relaciones que habrán de articularse entre el equipamiento y su entorno.
3. Desplegar una reflexión crítica desde la contemporaneidad respecto a las condiciones y necesidades relevantes del equipamiento, planteándolas desde el aspecto programático, de acuerdo con las necesidades culturales, sociales y ambientales de nuestro contexto. La interdisciplinariedad será el mecanismo desde el que integrar cultura y sociedad, ciudad, territorio y paisaje.
4. Desarrollar procesos de reflexión y diseño de la estructura, de modo esquemático, desde la pertinencia de abordar coherentemente la relación entre programa, espacio arquitectónico y solución estructural definida geométrica y materialmente.
5. Discretizar y ponderar disposiciones constructivas identificando los criterios de diseño de los sistemas constructivos que se van a utilizar, analizando la aplicación y el cumplimiento de la normativa. Definir sistemas de envolventes, especificando sus componentes y las características de los productos elegidos para su diseño, en base al análisis realizado y en el marco del proceso cíclico que supone la resolución de la propuesta arquitectónica.
6. Diseñar e integrar en la propuesta arquitectónica, todas las instalaciones propias de los equipamientos, así como la protección pasiva contra incendios, previendo la localización y reserva de espacios para instalaciones, así como los aspectos necesarios para el mantenimiento de las mismas, cumpliendo y aplicando la normativa vigente.

* Debido a un problema surgido en el Programa Algidus en el apartado Actividades Formativas hay un error en los números de horas presenciales y no presenciales, por lo que pasamos a detallar aquí, las Actividades formativas, con el número de horas presenciales y no presenciales reales de la asignatura.

DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Horas presenciales: 52.0

Horas no presenciales: 70.0

TUTORÍAS

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 5.0

VISITAS Y TRABAJO DE CAMPO

Horas presenciales: 4.0
Horas no presenciales: 5.0

EXPOSICIONES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Horas presenciales: 4.0
Horas no presenciales: 10.0

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Horas presenciales: 104.0

Horas no presenciales: 20.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

El Taller de Arquitectura es una materia de carácter práctico que promueve el aprendizaje a través del desarrollo de una propuesta de intervención arquitectónica por parte de los estudiantes, apoyados por un equipo docente formado por profesores de las diferentes áreas de conocimiento específicas de la arquitectura.

La propuesta planteada será definida por los Proyectos Docentes dentro del marco fijado por los objetivos de la asignatura y como vehículo para alcanzar los resultados de aprendizaje fijados en este programa.

Los Proyectos Docentes establecerán un cronograma que fije tanto las fases del trabajo, como la participación programada para cada semana de los profesores del grupo, en coherencia con el plan de trabajo fijado.

Tutorías individuales de contenido programado

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 2.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

En paralelo al desarrollo de las clases, los Proyectos Docentes podrán recoger sesiones de tutorías programadas para atender, en grupos reducidos o individualmente, a los problemas particulares de los estudiantes en el desarrollo de las propuestas.

El equipo docente de cada grupo establecerá la estrategia de desarrollo de las tutorías en función del planteamiento del ejercicio que propongan.

Prácticas de campo

Horas presenciales: 8.0

Horas no presenciales: 2.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Opcionalmente los Proyectos Docentes podrán programar visitas a los lugares de intervención en el día fijado para la docencia del taller, siempre que estén a una distancia razonable.

Exposiciones y seminarios

Horas presenciales: 8.0

Horas no presenciales: 6.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Las propuestas desarrolladas por los estudiantes se presentarán al final del semestre en un día programado en el calendario de pruebas aprobado anualmente con el POD, una vez terminadas las quince semanas de docencia presencial. Esta prueba se desarrollará con presencia de todo el equipo docente y estará abierta al menos a todos los estudiantes matriculados en el grupo.

Los Proyectos Docentes podrán programar en una semana intermedia una sesión crítica de exposición y debate de los trabajos desarrollados con presencia de todo el equipo docente como cierre de una fase del ejercicio, y como vehículo de comunicación del profesorado con los estudiantes. Esta sesión podrá contabilizarse dentro de las horas no presenciales de la asignatura.

Clases teóricas

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 0.0

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se implementará un sistema de evaluación continua, basado en el desarrollo de la propuesta de intervención planteada en los Proyectos Docentes

Evaluación continua

La enseñanza en Taller de Arquitectura exige la asistencia continuada de profesores y alumnos en clase. La evaluación continua, el intercambio público de información, el análisis y las sesiones críticas de los trabajos no tienen sentido sin una permanencia y participación constante de profesores y alumnos. A lo largo del curso la evaluación continua se basará en la asistencia a clase, la participación en las actividades propuestas y el seguimiento, presentación y calificación de todos los ejercicios propuestos.

El/la estudiante en evaluación continua tendrá que asistir a un mínimo del 80% de las clases y tendrá que entregar todos los ejercicios planteados en los Proyectos Docentes, para ser evaluado.

Primera Convocatoria: Evaluación continua.

Este sistema contemplará la posibilidad de aprobar por curso la asignatura de manera previa a la entrega final en el caso de que la hubiera.

Segunda Convocatoria: Entrega de trabajos a definir por los Proyectos Docentes.

Tercera Convocatoria: Entrega de trabajos a definir por los Proyectos Docentes.

Atendiendo a estos criterios, los Programas y Proyectos Docentes de las asignaturas del DPA definirán de forma precisa en cada caso, los contenidos, actividades y pruebas a desarrollar por los alumnos para su evaluación por curso y en las demás convocatorias oficiales. Se especificará así mismo, los requisitos que deberán cumplir los alumnos según las posibles situaciones de escolaridad que se puedan dar.